

Santo Domingo, D.N  
13 de abril de 2023

Señor  
Ernesto Bournigal Read  
Superintendente  
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.  
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue  
Ciudad

Atención: Sra. Olga Nivar, Directora de Oferta Pública  
Asunto: Hecho relevante  
Publicación Indicador de comparación rendimiento del Fondo de Inversión  
Abierto Renta Futuro (SIVFIA-027)

Estimados señores,

Luego de saludarles, en cumplimiento con el artículo 23 literal t del Reglamento de información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNMV-2022-10-MV), el artículo 98 párrafo único de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión (R-CNMV-2019-28-MV), y el punto No. 4.12 del Reglamento Interno del Fondo, la sociedad **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIVERSAL, S. A. (AFI UNIVERSAL)**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores (en lo adelante "RMV") bajo el número SIVAF-009, en su calidad de gestora del **Fondo de Inversión Abierto Renta Futuro** inscrito en el RMV bajo el número SIVFIA-027 tiene a bien informar como Hecho Relevante que la rentabilidad obtenida del fondo a partir del valor cuota inicial primero (01) de marzo 2023 y el valor cuota final del día treinta y uno (31) de marzo del 2023, ha sido de 7.4403%.

Mientras, su tasa de referencia que es Tasa de Interés Activa Preferencial Promedio Ponderada (TIAPPP) en pesos dominicanos de la Banca Múltiple del mes de marzo publicada por el Banco Central en el siguiente enlace <https://www.bancentral.gov.do/a/d/2536-sector-monetario-y-financiero> se ubicó en 8.8464%. Esta información estará siendo publicada en nuestra página web en la sección "Rentabilidad" a saber <https://www.afiuniversal.com.do/nuestros-fondos/fondos-abiertos/renta-futuro/> en la que adicionalmente se encuentra un archivo que contiene un comparativo histórico de la rentabilidad del fondo con su comparable.

Destacamos que, con el inicio de la vigencia del nuevo reglamento interno y folleto resumido informativo del fondo, adecuados a la Ley 249-17 del Mercado de Valores y Reglamento de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión R-CNMV-2019-28-MV, la metodología utilizada para la determinación de la rentabilidad pasa de ser por tasa nominal a tasa efectiva.

Se despide atentamente,

Rafael Mejía Laureano  
Director Inversiones



**Tasas de Interés Pasivas en Moneda Nacional de los Bancos Múltiples 2023**
**PROMEDIO PONDERADO EN % NOMINAL ANUAL**

Período	Certificados Financieros y/o Depósitos a Plazo								Promedio		Dep. De Ahorros	Por Sector de Origen		Interbancaria
	Plazos								Ponderado	Simple		Público en General	Preferencia	
	0-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-360 días	De 361 días a 2 años	Mas de 2 años hasta 5 años	Mas de 5 años						
<b>*2023 II</b>	<b>9.8412</b>	<b>9.9518</b>	<b>10.3287</b>	<b>9.8859</b>	<b>8.6221</b>	<b>8.6227</b>	<b>9.6374</b>	<b>10.2711</b>	<b>9.7469</b>	<b>9.7823</b>	<b>0.2446</b>	<b>7.9967</b>	<b>12.3638</b>	<b>11.3598</b>
1 Enero	10.7669	9.5368	9.9663	10.2040	8.4601	8.2788	8.9972	10.0000	9.7597	9.6080	0.2254	7.8574	12.6566	11.0690
2 Febrero	9.2937	10.8509	10.3752	9.6836	8.7790	8.8254	10.0425		9.5807	9.6762	0.2543	8.0114	12.0393	11.5774
3 Marzo	11.1200	10.2183	10.9388	10.1936	9.4107	8.8464	10.5660	10.2658	10.2344	10.0804	0.2640	8.3138	12.4716	11.4900